

[Ver resultados](#)

Encuestado
2 Anónimo

50:48
Tiempo para
completar

INFORMACIÓN GENERAL

1

Estado Miembro Postulante:

México



2

Institución Pública Postulante:

Coordinación General de Innovación Gubernamental del Estado de Jalisco

Más opciones para Responder

3

Nombre de la Experiencia Innovadora:

Red Estatal Digital Jalisco

4

Fecha de inicio de la implementación:

Nota: Se exige 02 años mínimo de implementación. No se considerará el tiempo de diseño y elaboración de la experiencia, así como el tiempo que fue necesario para la búsqueda de recursos si es aplicable.

2019

5

Categoría a la que postula:

- Innovación en el Gobierno Abierto
- Innovación en el Uso de Evidencias desde las Ciencias del Comportamiento
- Innovación en la Inclusión Social
- Innovación en la Promoción del Enfoque de Igualdad de Género, Diversidad y Derechos Humanos
- Innovación en Gobierno Inteligente

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

6

Nombre de la Entidad Postulante:

Jalisco, México

7

Dirección:

Independencia 55 col. Centro 44100

8

Teléfono:

38182800 ext. 34831

9

Página Web:

<https://innovacion.jalisco.gob.mx/>

10

Correo Electrónico:

mario.arauz@jalisco.gob.mx

11

Nivel Administrativo de la Entidad:

- Nivel Nacional
- Nivel Estadual - Regional
- Nivel Local
- Otras

12

Naturaleza Administrativa:

- Poder del Estado
- Ministerio, Secretaría
- Órgano Autónomo
- Agencia Especializada
- Empresa Pública
- Otras

INFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA INNOVADORA

13

Resumen Ejecutivo: En esta sección se pide exponer brevemente la experiencia innovadora presentada. Por favor, facilite información que corrobore y resalte elementos que estime importantes de la iniciativa (**300 palabras como máximo**):

A través del proyecto Red Estatal Digital Jalisco (Red Jalisco) hemos materializado una estrategia local que nos ha permitido brindar a las y los jaliscienses la garantía de su derecho al acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) al proveer las condiciones para que puedan acceder a servicios de internet de calidad y con ello la inclusión digital.

Ello ha significado un esfuerzo y compromiso sin precedentes para el despliegue de diversas redes e infraestructura de telecomunicaciones que han permitido asegurar una gran cobertura de servicio, con alta capacidad de transferencia de datos y diversidad en las opciones de conectividad, así como un uso eficiente del espectro radioeléctrico al ser ésta una condición indispensable para las políticas de inclusión y de acceso que nos encaminado a la reducción de la brecha digital en Jalisco.

De tal manera, éste no es un proyecto de contratación de servicios de telecomunicaciones para proveer de internet público en un espacio, sino de la creación de una red completa de telecomunicaciones operada por el Gobierno del Estado, a través de la cual se impulsa el despliegue y desarrollo de telecomunicaciones que promuevan precios competitivos y accesibles en el territorio del estado; donde además, se han aprovechado la infraestructura y recursos existentes, tales como, torres, derechos de uso, equipos y espectro radioeléctrico.

Bajo este panorama, éste proyecto se ha destacado por sus aplicaciones en distintas áreas como salud, educación, cultura, seguridad, turismo, servicios administrativos e innovación, que han permitido crear programas de inclusión digital y se caracterizado por la conexión de los 125 municipios que integran la entidad, que ha permitido impulsar así proyectos de desarrollo e inversión para todos sus habitantes de manera regional.

14

Antecedentes: Describa la situación inicial que se pretendió fortalecer y/o mejorar, o el problema que se busco solucionar, existente antes de la implementación de la experiencia innovadora **(300 palabras como máximo):**

Como respuesta a las tendencias de desarrollo mundial para ampliar entre la población, el número de usuarios con acceso a Internet, derivado del reconocimiento de los derechos fundamentales del acceso a internet y la inclusión digital; en México se han tenido esfuerzos a nivel nacional y local en materia de adopción y uso de las TIC e inclusión digital, a través de la implementación de programas públicos para el acceso a internet.

Por ello, a lo largo de 2 décadas a pesar de que asegurar el acceso universal a internet, ha sido una meta recurrente por parte del Gobierno Federal; los proyectos implementados fueron desarrollados bajo modelos contratación de servicios de internet y redes de telecomunicaciones; en virtud de lo cual, todos los programas y proyectos sin excepción fueron cancelados con los cambios de administración, ya que dichos diseños no les permitieron asegurar su continuidad; aunado a que también presentaron una carencia de estrategias de funcionalidad, escalabilidad, adaptabilidad y administración de dichas redes.

En este mismo sentido, a nivel local los proyectos desarrollados no fueron la excepción, y presentaron las mismas deficiencias que a nivel nacional, motivo por el cual, fueron cancelados.

Es así, que durante el año 2019, después de un diagnóstico en materia de Innovación Gubernamental realizado como parte del proceso de integración del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024, con visión 2030, Red Jalisco se planteó como un proyecto estratégico para la transformación digital en la entidad, cuyo diseño permite brindar garantías para su continuidad, seguridad y confiabilidad.

15

Vinculación de la Experiencia Innovadora con la Categoría Seleccionada: Por favor, exponga la relación existente entre la experiencia innovadora y la categoría seleccionada en forma breve y concisa **(300 palabras como máximo):**

En 2013, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reconoció como derecho fundamental la inclusión digital universal. Por lo que en concordancia con ello, en el año 2016 la Constitución Política del Estado de Jalisco contempló el derecho de acceso a la información y economía del conocimiento, mediante el uso de las TIC. Sin embargo, tanto a nivel nacional como local en años precedentes se ha contado con una deficiente infraestructura que había impedido garantizar tales derechos. Por lo que, la experiencia innovadora realizada en Jalisco se vincula de manera directa con la categoría seleccionada, referente a "Inclusión Digital" al presentar una estrategia original que ha tenido como reto el garantizar el acceso y uso de las TIC en zonas rurales y urbanas, mediante la creación de las condiciones para que puedan acceder a servicios de internet de calidad. En este sentido, Red Jalisco ha marcado un antes y después al estar cumpliendo con uno de sus objetivos principales, el facilitar la inclusión digital y la adopción de las TIC en todo el Estado, y llegando a regiones donde se carecía de conectividad, ya que se ha privilegiando dicho servicio en las escuelas, hospitales y zonas marginadas. Así, el acceso a internet planteó en el proyecto denominado Red Jalisco, el desarrollo de esfuerzos que nos permitieran asegurar la infraestructura y los servicios para reducir la brecha digital, la cual ha supuesto una fuente de desigualdad social a la que hemos prestado atención y estamos dando solución.

Vinculación con la Experiencia Innovadora con los Criterios de Evaluación

A. SINGULARIDAD. Se refiere a la creación de iniciativas que tengan carácter inédito dentro de la administración pública. A través de este criterio, se busca conocer cómo se ideó la experiencia innovadora, cuáles son los antecedentes que presenta y qué características propias comprende, que la hacen única.

Precise la siguiente información **(300 palabras como máximo para cada respuesta):**

16

¿Quién, cuándo, y cómo se ha originado la experiencia innovadora? Por ejemplo:

- Informe de consultoría
- Propuesta política
- Funcionarios de la misma entidad, etc.

Como parte del proceso de integración del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024, con visión 2030 se realizó un Diagnóstico en materia de Innovación Gubernamental donde se destacaron tres ejes: Transformación Digital; Inclusión Digital Universal; y Datos Abiertos. Derivado de ello, en el año de 2019, el Gobierno de Jalisco lanzó una innovadora estrategia de conectividad incluyente y transversal que permitió mediante el despliegue de infraestructura pública estatal de tecnologías de fibra óptica y microondas en un esquema que coadyuva en acciones orientadas a la inclusión digital y la reducción de la brecha digital, al ampliar la cobertura de internet en el Estado; trabajo que ha implicado la coordinación de la administración pública centralizada, a través de las diferentes dependencias que se enlistan a continuación: Jefatura de Gabinete, mediante la Dirección General de Red Jalisco adscrita a la Coordinación General de Innovación Gubernamental; Secretaría de Infraestructura y Obra Pública; Secretaría de Hacienda Pública; y Secretaría de Administración. En consecuencia de ello, Red Jalisco es uno de los proyectos de infraestructura de comunicaciones más grandes en Latinoamérica, que ha sido desarrollado a través de un modelo único e innovador de desarrollo de infraestructura compartida, y mediante el cual se ha impulsado la garantía del derecho fundamental de la inclusión digital universal.

17

Existencia de experiencias similares a nivel internacional, nacional y/o local que han inspirado, informado y/o contribuido para la experiencia postulante:

Red Jalisco es un proyecto sin precedentes de un modelo de tenencia de infraestructura compartida, resiliente, sostenible y de alta disponibilidad que ha priorizado la conectividad para su población a través de medidas de instrumentación y operación ágiles.

La carencia de modelos de desarrollo para el despliegue de infraestructura compartida y estrategias de escalabilidad, funcionalidad, adaptabilidad y administración de redes en los proyectos gestados a nivel nacional y local ha sido una constante, por lo que eso no les ha permitido garantizar su continuidad y han sido cancelados.

Por lo que, Red Jalisco se diseñó y desarrolló como una estrategia de conectividad que permitiera brindar garantía de su continuidad, seguridad y confiabilidad, además de ampliar la cobertura de internet en la entidad y con esto ayudar a la inclusión digital y disminuir la brecha digital.

18

¿Qué elementos concretos pueden indicar que esta experiencia innovadora tiene carácter inédito? En definitiva, ¿qué elementos la diferencian de experiencias similares en otras latitudes?:

Es una experiencia innovadora que cuenta con un modelo escalable que presenta las características que se enlistan a continuación:

Tenencia de infraestructura compartida. A diferencia de iniciativas similares, Red Jalisco no es un proyecto de contratación de servicios de telecomunicaciones para proveer de internet público en un espacio, sino de la creación de una red completa de telecomunicaciones operada por el Gobierno del Estado, a través de la cual se impulsa el despliegue y desarrollo de telecomunicaciones que promuevan precios competitivos y accesibles en el territorio del estado.

Potencial de expansión de cobertura privada: Brinda la posibilidad de ampliar la oferta de servicios de internet de alta velocidad en regiones apartadas, donde no hubiera sido costeable para las empresas privadas el hacer llegar estos servicios sin haber compartido infraestructuras e inversión con el Estado.

Detonante de proyectos complementarios: El aprovechamiento de Red Jalisco permite que tanto el Estado y los municipios que lo integran puedan mejorar la calidad de los servicios que ofrecen, y así facilitar la interacción entre el gobierno y la ciudadanía, impulsando a la par la inclusión digital y la reducción de la brecha digital.

Inversión mínima para potenciar la expansión de cobertura pública en municipios: Los gobiernos municipales podrán desarrollar capacidades para ofrecer cada vez mayor cobertura de internet de alta velocidad en espacios públicos, a través de una inversión mínima, mayormente compuesta por puntos de acceso inalámbrico.

B. VALOR Y BENEFICIO PÚBLICO. Implica demostrar que la implementación de la experiencia innovadora repercute en un **mayor beneficio a la ciudadanía** (por ejemplo: menores tiempos de espera, información en lenguaje claro, procesos simplificados, etc.).

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

19

Caracterización de la población-meta & tamaño del grupo de personas beneficiarias:

La meta establecida fue el brindar conectividad a 12,000 sitios distribuidos en todo el Estado de Jalisco.

Los sitios conectados impactan de manera directa a recaudadoras, edificios de gobierno y presidencias municipales, centros de salud y hospitales, centros de educación pública, cuerpos y estrategias de seguridad pública, centros de innovación e inclusión digital, estrategias para la gestión de la movilidad, puntos turísticos, entre otros; y han favorecido el desarrollo del trabajo de los servidores públicos en todo el Estado, dentro de los que destacan el personal médico, el personal de seguridad pública, el personal administrativo y un aproximado de 80,000 docentes, y se han beneficiado a más de 1'000,000 de alumnos, además de la ciudadanía en general que requiere trámites y servicios gubernamentales, así como de conectividad a internet.

Esto hace que se beneficie de manera indirecta a toda la población de los 125 municipios del Estado, la cual, de acuerdo a proyecciones al mes de agosto de 2019 del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco se estima para el año 2022, en 8'569,204 habitantes, cuya distribución se divide en 51% mujeres y el 49% hombres.

Al día 20 de mayo de 2022, el avance de los sitios conectados a través de Red Jalisco se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

2,559 Cámaras de videovigilancia;
 446 Centros de salud;
 4,771 Escuelas de educación básica;
 1,161 Espacios ciudadanos;
 810 Oficinas gubernamentales;
 125 Plazas públicas principales;
 339 Preparatorias y universidades;
 199 Presidencias municipales;
 251 Puntos turísticos; y
 1,041 Semáforos inteligentes.

20

Metas/Indicadores de Cobertura

Aumentar la calidad de vida de la población: Mejorar la calidad en servicios de gobierno, atención a la salud, educación, seguridad, transporte, movilidad e innovación. Apropiación del uso de las TIC por parte de la población: Elevar la competitividad del estado a través de una agenda digital que permita mejorar la calidad de los servicios de gobierno e incentivar la innovación en todo el territorio. Elevar la calidad de los servicios: Resolver los problemas de conectividad de todos los municipios de Jalisco, comenzando por los más alejados y que estaban totalmente desconectados. Aumentar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de telecomunicaciones: Ampliar la cobertura de servicios de alta velocidad para particulares en zonas del territorio donde no hubiera sido posible la oferta de estos servicios sin haber compartido infraestructuras e inversión con el estado.

21

Metas/Indicadores de Resultados: Aquí brindar datos cuantitativos y cualitativos de la situación anterior a la implementación y los resultados obtenidos al implementar la experiencia innovadora

Para el cumplimiento de la creación de infraestructura de red, se contemplan los siguientes indicadores:

Porcentaje de sitios conectados respecto de la meta.
 Porcentaje de radiobases funcionando respecto de la meta.

22

Metas/Indicadores de Impacto:

Número de dispositivos conectados
 Número de sesiones.
 Cantidad de ancho de banda consumido.
 Porcentaje de usuarios conectados por primera vez a Red Jalisco.
 Número de personas capacitadas en materia de inclusión digital.

Indicadores con información por día, por municipio.

23

Herramientas, metodologías y técnicas que a bien se consideren para medir la cobertura, los resultados y el impacto de la experiencia innovadora en función de sus objetivos y metas inicialmente propuestos Por ejemplo: (a) encuestas de opinión (surveys), (b) experimentos de campo (field experiments), (c) experimentos naturales (natural experiments) y/o RCTs (randomized controlled trials), entre otros.

El planteamiento del diseño de Red Jalisco fue realizado como parte del proceso de integración del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024, con visión 2030 a través de un Diagnóstico en materia de Innovación Gubernamental.

Sin embargo, cabe destacar que tanto en el ámbito internacional como nacional, no se cuenta con una metodología base para analizar el diseño de una red, por lo que la definición de Red Jalisco se estableció tomando en consideración 4 elementos fundamentales:

Funcionalidad;
Escalabilidad;
Adaptabilidad; y
Administración de la Red Jalisco.

Cuya parametrización se determinó en función de lo siguiente:

Número de Dispositivos Conectados.
Número de Sesiones Diarias.
Número de municipios beneficiados.
Número de personas capacitadas en materia de inclusión digital.

C. REPLICABILIDAD. Se refiere a las **condiciones de transferibilidad y replicabilidad de la práctica innovadora en otros países de las Américas**. Para tal efecto deberían ser valorados la posibilidad de adaptación de los procesos administrativos a otros contextos institucionales, accesibilidad de la financiación, condicionamientos políticos, sociales y culturales de la organización y del entorno, etc.

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

24

Complejidad operacional para la implementación de la práctica en su país/organización:

El planteamiento del diseño de Red Jalisco fue realizado como parte del proceso de integración del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024, con visión 2030 a través de un Diagnóstico en materia de Innovación Gubernamental.

Sin embargo, cabe destacar que tanto en el ámbito internacional como nacional, no se cuenta con una metodología base para analizar el diseño de una red, por lo que la definición de Red Jalisco se estableció tomando en consideración 4 elementos fundamentales:

Funcionalidad;
Escalabilidad;
Adaptabilidad; y
Administración de la Red Jalisco.

Cuya parametrización se determinó en función de lo siguiente:

Número de Dispositivos Conectados.
Número de Sesiones Diarias.
Número de municipios beneficiados.
Número de personas capacitadas en materia de inclusión digital.

25

Grado de sensibilidad política o necesidad de obtener apoyo de autoridad política en su país/organización:

El grado de sensibilidad e involucramiento de las autoridades es alto, ya que es un proyecto que abarca una extensión muy grande del territorio, y en algunas regiones, se deben romper paradigmas, por lo que hay que concientizar sobre la importancia de posicionar como una prioridad a las redes de telecomunicaciones en el territorio estatal.

26

Factores críticos de éxito (FCE) en su país/organización:

1. Desarrollo e implementación de la estrategia de conectividad a través del despliegue de infraestructuras que permitan ampliar la cobertura de internet en la entidad y disminuir la brecha digital, basadas en tecnologías de fibra óptica y microondas, asimismo del aprovechamiento de infraestructura y recursos existentes, tales como, torres, derechos de uso, equipos y espectro radioeléctrico.
2. Desarrollo e implementación de proyectos estratégicos de adopción tecnológica para la formación de ciudadanía digital mediante una red regional de Centros de Innovación Digital, para que a través de ellos se oferte una gama de programas de formación, capacitación y especialización, en conocimientos, habilidades y competencias en el uso de internet y de las TICs, en donde los jaliscienses obtengan beneficios de las aplicaciones digitales del gobierno y para que puedan incorporarse a la economía digital de forma segura.
3. Impulso para el desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, a través del diseño para la implementación de estrategias para la coordinación de bases de colaboración enfocados en sumar esfuerzos para brindar acceso a Internet y la Inclusión Digital Universal.

27

Cambios en el ordenamiento legal que fueron necesarios en su país/organización:

En el año 2018 se realizó la abrogación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, y expedición de una nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

Derivado de lo anterior, se efectuó, la expedición del Reglamento Interno de la Jefatura de Gabinete del Gobierno del Estado de Jalisco.

Abrogación del "Acuerdo que tiene por objeto emitir las Políticas y Disposiciones de Gobierno Digital, en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, así como establecer el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias", publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 14 de enero de 2017 y expedición de los Acuerdos del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco DIELAG ACU 032/2020 "mediante el cual se emiten las Políticas y Disposiciones de Gobierno en Materia de Innovación Gubernamental, para la Administración Pública del Gobierno del Estado de Jalisco" y DIELAG ACU 033/2020 "mediante el cual se emite el Manual de Gobernanza en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicación, para la Administración Pública del Gobierno del Estado de Jalisco".

Expedición del Acuerdo del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco DIELAG ACU 050/2020 mediante el cual se emitieron "las disposiciones generales que establecen los mecanismos de gobernanza de información, identificación digital y control de acceso que deberán de observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal".

28

Grado de coordinación interinstitucional requerido en su país/organización:

Red Jalisco está diseñado para lograr sus objetivos con el marco institucional y los programas presupuestarios existentes, lo que ha llevado un esfuerzo y alto compromiso de coordinación entre diferentes dependencias de la Administración Pública Centralizada del Gobierno de Jalisco y colaboración de los Ayuntamientos Municipales para el despliegue de la infraestructura tecnológica.

29

Recursos humanos y financieros requeridos vs. obtenidos en su país/organización:

Red Jalisco está diseñado para lograr sus objetivos con el marco institucional y los programas presupuestarios existentes.

D. EFICIENCIA. Se refiere a la capacidad de la administración pública para ordenar sus procesos de tal forma que estos optimicen sus recursos (financieros, humanos, logísticos, etc.) y a su vez generen mayores y mejores resultados.

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

30

Costo total de la experiencia (estimación en USD/año fiscal):

De conformidad con la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se convocó a un proceso de licitación pública multianual para contratar la obra relativa a la "Infraestructura en telecomunicaciones para los municipios del Estado (Red Jalisco). Diseño, estudios básicos, proyecto ejecutivo, construcción, equipamiento, puesta en marcha y mantenimiento", en la cual se presupuestaron en lo relativo a los recursos públicos, los siguientes pagos al tipo de cambio del miércoles 25 de mayo de 2022 de \$19.887 MX por cada dólar:

2020: Total \$45,225,694.67 USD
(\$900,000,000.00 MX)
2021: Total \$25,142,052.60 USD
(\$500,000,000.00 MX)
2022: Total \$25,142,052.60 USD
(\$500,000,000.00 MX)
2023: Total \$25,142,052.60 USD
(\$500,000,000.00 MX)
2024: Total \$13,227,265.04
(\$263,050,619.90 MX)
Gran Total: \$133,909,117.51 USD
(\$2,663,050,619.89 MX)

Sin embargo, cabe destacar que la etapa construcción, equipamiento y puesta en marcha es ejecutada bajo costo y riesgo del contratista, de acuerdo a lo dispuesto por la fracción III numeral 1 del artículo 15 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

31

Costo-por-persona beneficiada (estimación en USD/año fiscal por beneficiario directos e indirectos):

Tomando como premisa que Red Jalisco brinda beneficios a toda la población que habita en los 125 municipios del Estado de Jalisco, la base de la estimación del costo de cada persona beneficiada, son las proyecciones del número de habitantes para los años 2020 al 2024, realizadas por el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco al mes de agosto de 2019 respecto de los pagos realizados y presupuestados por el Gobierno de Jalisco para dichos años.

Así pues, el número de habitantes utilizados para la estimación del costo, son los que se señalan a continuación:

2020: Población 8,409,693
2021: Población 8,490,806
2022: Población 8,569,204
2023: Población 8,644,920
2024: Población 8,718,004

Mientras que los pagos realizados del 2020 al 2022 y presupuestados para lo que resta del 2022 al 2024, tomando como tipo de cambio el del miércoles 25 de mayo de 2022, de \$19.887 MX por cada dólar, son los siguientes:

2020: Total \$45,225,694.67 USD
(\$900,000,000.00 MX)
2021: Total \$25,142,052.60 USD
(\$500,000,000.00 MX)
2022: Total \$25,142,052.60 USD
(\$500,000,000.00 MX)
2023: Total \$25,142,052.60 USD
(\$500,000,000.00 MX)
2024: Total \$13,227,265.04
(\$263,050,619.90 MX)

Lo cual, da por resultado que el costo por persona beneficiada por cada año es el siguiente:

2020: \$5.38 USD - (\$107.02 MX)
2021: \$2.96 USD - (\$58.89 MX)
2022: \$2.93 USD - (\$58.35 MX)
2023: \$2.91 USD - (\$57.84 MX)
2024: \$1.52 USD - (\$30.17 MX)

32

Indicador cuantitativo/cualitativo de costo-beneficio (nota: indicar evolución por año fiscal y comparar con experiencias similares o prácticas alternativas siposible):

Porcentaje de cabeceras municipales conectadas a Red Jalisco
 Diciembre 2020 (35/125) = 28%
 Diciembre 2021 (125/125) = 100%

E. SUSTENTABILIDAD. Implica el nivel de permanencia, resiliencia y enraizamiento de la experiencia que la haga capaz de mantenerse en el tiempo, resistir a los cambios políticos de la administración, cambios institucionales y organizativos, financiamiento, grado de compromiso de las autoridades y personal gubernamental, etc.

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

33

Tiempo de vigencia legal:

Periodo Constitucional de la Administración del Gobierno del Estado de Jalisco 2018-2024, comprendido hasta el día 05 de diciembre de 2024; con posibilidades de continuidad transexenal, en virtud de que presenta como elementos garantes de confiabilidad y seguridad (i) entrega de servicios de gobierno; (ii) acceso y adopción poblacional de las TIC; (iii) tenencia de infraestructura compartida, resiliente, sostenible y de alta disponibilidad; (iv) ampliación de la cobertura actual con un modelo innovador, incluyente y transversal; y (v) modelo de generación y transferencia de beneficios económicos y sociales al Estado. Así como que cuenta con el reconocimiento normativo a nivel nacional y estatal de los derechos humanos fundamentales referentes al acceso a banda ancha e Internet y la inclusión digital universal.

34

Nivel del reconocimiento legal de la práctica:

(Por ejemplo: ley ordinaria, documento de política, portaría, reglamento, protocolo internacional).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 6, párrafo tercero y apartado B, fracción I.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Eje "Economía", Proyecto "Cobertura de Internet para todo el país".

Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 4 párrafo octavo y 15 fracción X.

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024, Visión 2030.

Eje 5. Gobierno efectivo e integridad pública, Temática 5.2. Administración Pública, Objetivo Sectorial 5.2.5. "Políticas y proyectos relacionados con la infraestructura de TI y telecomunicaciones en el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco se impulsan con el objetivo de garantizar su estabilidad, seguridad y confiabilidad".

Eje 5. Gobierno efectivo e integridad pública, Proyecto estratégico regionales 66. Inclusión digital universal.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 9, Meta 9.c. "Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet".

Reglamento Interno de la Jefatura de Gabinete del Gobierno del Estado de Jalisco, artículos 2 fracción II, 4 fracción I inciso a, 10, 11 fracción I, 12 fracciones II, III, IV, VI, VIII, XII, XIX y XX.

Acuerdos del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco:

DIELAG ACU 032/2020 "mediante el cual se emiten las Políticas y Disposiciones de Gobierno en Materia de Innovación Gubernamental, para la Administración Pública del Gobierno del Estado de Jalisco";

DIELAG ACU 033/2020 "mediante el cual se emite el Manual de Gobernanza en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicación, para la Administración Pública del Gobierno del Estado de Jalisco"; y

DIELAG ACU 050/2020 "que expide las disposiciones generales que establecen los mecanismos de gobernanza de información, identificación digital y control de acceso que deberán de observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal".

35

Resiliencia de la práctica innovadora a cambios en la autoridad política (nota: indicar número de ciclos electorales y/o años superados):

Red Jalisco se ha operacionalizado a través de la colaboración de los ayuntamientos que integran el Estado de Jalisco, los cuales experimentaron en el año 2021, elecciones y cambios en su administración pública, por lo que de los 125 municipios se ha superado un ciclo de autoridades políticas en cada uno de ellos.

Y desde su diseño en 2019, ha superado poco más de 2 años, 2020, 2021 y lo que va del tiempo transcurrido en 2022.

36

Resiliencia de la práctica innovadora a cambios en la autoridad administrativa (nota: indicar número de ciclos administrativos y/o años superados):

Red Jalisco se ha operacionalizado a través de la colaboración de los ayuntamientos que integran el Estado de Jalisco, los cuales experimentaron en el año 2021, elecciones y cambios en su administración pública, por lo que de los 125 municipios se ha superado un ciclo de autoridades políticas en cada uno de ellos.

Y desde su diseño en 2019, ha superado poco más de 2 años, 2020, 2021 y lo que va del tiempo transcurrido en 2022.

37

Resiliencia de la práctica innovadora a cambios ocurridos en las fuentes de financiación y presupuesto (nota: indicar cambios en fuentes de financiación, en caso pueda estar disponible):

No han ocurrido cambios.

38

Porcentaje total de las fuentes de financiación provenientes de la cooperación internacional (estimación en USD/año fiscal, caso disponible):

No se han tenido fuentes de financiación provenientes de la cooperación internacional

39

Número de donantes/cooperantes (en últimos 2-3 años fiscales):

Se tiene 2 cooperantes principales, que en total reflejan el apoyo de 126 instituciones externas:

El contratista ganador de la licitación para la obra de Infraestructura en telecomunicaciones para los municipios del Estado (Red Jalisco), su diseño, estudios básicos, proyecto ejecutivo, construcción, equipamiento, puesta en marcha y mantenimiento es Operbes, S.A. de C.V., en asociación en participación con la sociedad denominada México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V.; y Los Ayuntamientos de los 125 municipios que integran el Estado de Jalisco.

F. PERSPECTIVA DE GÉNERO, DIVERSIDAD Y DERECHOS HUMANOS. Consiste en determinar cómo la iniciativa sometida a concurso promueve mejoras en las condiciones de igualdad y equidad entre hombres, mujeres y personas de identidad de género diversa, desde un enfoque interseccional, en las dimensiones de acceso, trato, oportunidades, calidad, diferenciación de prestaciones de los servicios públicos, etc. Asimismo, se toma en consideración la dimensión de género, diversidad y derechos humanos dentro de la institución que implementa la experiencia innovadora.

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

40

¿Se ha tomado en cuenta los principios de Igualdad y No Discriminación en la iniciativa? ¿Se ha tomado en cuenta la perspectiva de género? ¿En qué etapa/s del proceso (Diseño, implementación, etc)? Especificar cómo:

El proyecto basa su diseño en el principio de igualdad y no discriminación, en virtud de que se perfiló para beneficio de todas y todos los habitantes del Estado de Jalisco.

Bajo esta premisa, para el Gobierno de Jalisco, el acceso de la sociedad jalisciense a la información y economía es una prioridad, y no se han hecho distinciones para brindarles beneficios del proyecto.

Así mismo, Red Jalisco ha dado impulso la política de inclusión digital y ha orientado con ello, acciones de gobierno hacia la construcción de una ciudadanía digital incluyente, democrática y productiva, mediante la implementación de programas y proyectos en el marco de la Estrategia Digital de Innovación Gubernamental y del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024, Visión 2030.

41

¿Se ha mantenido algún tipo de coordinación con el Mecanismo Nacional de la Mujer (Ministerio de la Mujer o equivalente) de su país, en sus esfuerzos para avanzar un enfoque de igualdad de género y de derechos en la iniciativa? ¿Con alguna otra instancia del gobierno responsable de temas de diversidad (personas indígenas, afrodescendientes, con discapacidad, migrantes, LGBTI, etc.)?:

Dado que Red Jalisco es un proyecto que busca la construcción de una ciudadanía digital incluyente, democrática y productiva y beneficiará a todas y todos sus habitantes, se ha marcado especial énfasis en llevar a cabo las acciones coordinadas para el desarrollo e implementación de proyectos estratégicos de adopción tecnológica para la formación de la referida ciudadanía digital.

Así, se ha trabajado en programas de formación, capacitación y especialización, en conocimientos, habilidades y competencias en el uso de internet y de las TICs, en donde los jaliscienses obtengan beneficios de las aplicaciones digitales del gobierno y para que puedan incorporarse a la economía digital de forma segura.

De igual manera, se ha dado impulso para el desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, a través del diseño para la implementación de estrategias para la coordinación de bases de colaboración enfocados en sumar esfuerzos para brindar acceso a Internet y la Inclusión Digital Universal. Por lo que, se trabajó en el diseño de Políticas y Disposiciones Generales en Materia de Inclusión Digital y Accesibilidad Web, de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, llevando a cabo una consulta realizada por la Coordinación General de Innovación Gubernamental, a través de la Dirección de Inclusión Digital en colaboración con la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno y la Dirección de Consultas Ciudadanas de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, la cual tuvo la participación de diversos entes de la iniciativa pública y privada que trabajan por la inclusión de Personas con Discapacidad.

42

En caso se haya mantenido algún tipo de coordinación con la entidad o su equivalente anteriormente mencionada, ¿en qué consistió esa coordinación y qué resultados o compromisos se obtuvieron?

Se ha llevado a cabo una consulta con entes de la iniciativa privada que trabajan por la inclusión de Personas con Discapacidad, que impulsó el desarrollo de una propuesta de Políticas y Disposiciones Generales en Materia De Inclusión Digital y Accesibilidad Web, de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Jalisco.

43

¿Cuenta la experiencia innovadora con estrategias explícitas/institucionalizadas de acción afirmativa o de inclusión de con las personas beneficiarias atendiendo las diferencias basadas en género u otras variables (raza, etnia, personas con discapacidad, nivel socioeconómico, etc.)? Por ejemplo: servicios diferenciados, horarios especiales para madres o padres de familia, poblaciones alejadas, entre otros. Señale cifras por favor:

Se ha dado impulso para el desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, a través del diseño para la implementación de estrategias para la coordinación de bases de colaboración enfocados en sumar esfuerzos para brindar acceso a Internet y la Inclusión Digital Universal.

44

¿Cuenta la institución postulante una política de igualdad de género/igualdad de oportunidades? ¿Una unidad o punto focal de género? ¿El personal de la institución ha recibido alguna capacitación en la integración de un enfoque de género, diversidad y derechos humanos?. De ser el caso, ¿cuál ha sido la relación con la experiencia presentada?

1.1. Acuerdo del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco DIELAG ACU 084/2020 "mediante el cual se instruye a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Jalisco para que lleven a cabo la instalación de las Unidades de Igualdad de Género y se emiten los Lineamientos para la integración y funcionamiento de las mismas".

1.2. Plan de Trabajo de las Unidades de Igualdad de Género (UIG) en la Administración Pública del Estado de Jalisco.

1.3. Programa de Cultura Institucional del Gobierno de Jalisco (PCI).

2.1. Unidades de Igualdad de Género (UIG) en la Administración Pública del Estado de Jalisco coordinadas por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH).

3.1. Capacitación en Cultura Institucional con Perspectiva de Género.

3.2. Contribuir y potencializar el quehacer gubernamental a través de acciones centradas en la perspectiva de género, que promuevan la igualdad sustantiva.

G. INCIDENCIA CIUDADANA. Se refiere en demostrar y especificar el tipo, mecanismos y frecuencia de **involucramiento de la ciudadanía** en las diferentes etapas de la experiencia innovadora (sea a través de su diseño, planificación, implementación, evaluación y/o monitoreo), con el propósito de que ésta cumpla con los objetivos institucionales trazados y, al mismo tiempo, estén en concordancia con las prioridades ciudadanas.

De ser el caso, explique como la experiencia presentada toma en cuenta los siguientes elementos: **(300 palabras para cada respuesta)**

45

Información: la información pública es brindada a la ciudadanía por mecanismos de difusión (por ejemplo: informes, reportes, comunicados, portales de transparencia y similares):

La información está disponible para cualquier ciudadano que visite la página <https://red.jalisco.gob.mx/avance>

46

Consulta: la información pública objetiva y balanceada así como la toma de decisiones adoptadas, han tomado en consideración aportes y análisis brindados desde la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismos de escucha (por ejemplo: encuestas, audiencias públicas, redes sociales, chatbots y similares):

Red Jalisco es un proyecto diseñado desde el análisis y la consulta de especialistas y demandas ciudadanas.

47

Co-diseño: los problemas y soluciones adoptadas denotan un involucramiento constante y directo con la ciudadanía en general, organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismos de diseño colaborativo (por ejemplo: pruebas de concepto, prototipaje, ensayos de validación, laboratorios de innovación y similares):

Red Jalisco es un proyecto diseñado desde el análisis y la consulta de especialistas y demandas ciudadanas.

48

Colaboración: la identificación de los problemas y la entrega de soluciones han sido realizados a través de una colaboración permanente y estrecha con miembros de organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismos de implementación colaborativa (por ejemplo: participación de líderes de la comunidad de personas beneficiarias en la entrega "al final de la línea" ("last mile delivery") de la práctica innovadora:

Red Jalisco es un proyecto diseñado desde el análisis y la consulta de especialistas y demandas ciudadanas, y en cuyo desarrollo ha impulsado estrategias que han tenido la consulta de entes públicos y privados de la iniciativa privada que trabajan por la inclusión de Personas con Discapacidad.

ANEXOS (OPCIONAL)

49

Anexo I. Agregar link del documento:

50

Anexo II. Agregar link del documento:

51

Anexo III. Agregar link del documento:

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES



La Institución Postulante, a través de quien suscribe, declara que:

1. Conoce las Bases de la actividad "Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva" y acepta todos sus alcances.
2. Toda la información expuesta en el formulario de postulación es veraz y verificable y de entera responsabilidad del postulante.
3. Está dispuesta a proporcionar al Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA toda la información complementaria que le sea solicitada durante el proceso de evaluación.
4. No tiene, o no ha tenido en los últimos cinco años, ningún tipo de vinculación (exceptúese la nacionalidad) con alguno de los Jurados o miembro del Departamento para la Gestión Pública Efectiva.
5. El Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA está autorizado a realizar la difusión de la experiencia innovadora en postulación, así como de los resultados del proceso de reconocimiento.

52

Nombre de la/del Representante Legal:

Mario Roberto Arauz Abarca

53

Cargo:

Coordinador General de Innovación Gubernamental

54

Teléfono:

38182800 ext. 34831

55

Correo Electrónico:

mario.arauz@jalisco.gob.mx

56

Nombre de la persona de contacto:

Adriana Paulina Díaz Lira

57

Cargo:

Jefe de Relaciones Institucionales

58

Correo electrónico:

paulina.diaz@jalisco.gob.mx

59

He leído y acepto los términos y condiciones descritos anteriormente en relación al Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva - Edición 2022:

- Sí
- NO